

| | | |
|---|--|------------------------|
|  <p>Puerto de Marín</p> <p>Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra</p> | <p>Registro de Actividades de Tratamiento Protección de Datos</p> <p>RAT-01</p> | <p>Versión: 1.0</p> |
| | | <p>Fecha: 02/05/19</p> |
| | | <p>Página 1 de 3</p> |

RAT-01-009 Grabaciones de Control de Emergencias

1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad | |
|-----------------------|--|
| Nombre | Grabaciones de Control de Emergencias |
| Descripción finalidad | Gestión de las grabaciones relativas a las llamadas efectuadas desde el teléfono de emergencias de la Policía Portuaria o recibidas en el mismo. |
| Responsable funcional | Seguridad y Sostenibilidad |

2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento | |
|-----------------------------|--|
| Entidad | Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra |
| NIF | Q-3667004-J |
| Dirección | Parque de Cantodarea s/n- 36900 Marín (Pontevedra) |
| Teléfono | 986 85 52 00 |
| Correo electrónico | responsabletratamiento@apmarin.com |

3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos | |
|---------------------------------|--|
| Nombre y apellidos | José Carlos Navarro |
| Dirección | Parque de Cantodarea s/n- 36900 Marín (Pontevedra) |
| Teléfono | 986 85 52 00 |
| Correo electrónico | dpd@apmarin.com |

4. Licitud del tratamiento

| Título de licitud |
|--|
| <p>Artículo 6.1 c) del RGPD cumplimiento de una obligación legal conforme al conforme a Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; Normativa interna de seguridad y planes de emergencia; Legislación vigente sobre prevención y control de emergencias.</p> |

5. Plazos de conservación

| Plazos de conservación |
|---|
| <p>Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades y presentación de recursos. Criterios de archivo temporal y definitivo de la Autoridad Portuaria.</p> |

| | | |
|---|--|------------------------|
|  <p>Puerto de Marín</p> <p>Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra</p> | <p>Registro de Actividades de Tratamiento Protección de Datos</p> <p>RAT-01</p> | <p>Versión: 1.0</p> |
| | | <p>Fecha: 02/05/19</p> |
| | | <p>Página 2 de 3</p> |

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Sistemas de captación de voz.

Colectivos afectados

Personal de la Autoridad Portuaria y personas físicas que efectúan llamadas al teléfono de la emergencia de la Policía Portuaria.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

| | |
|--------------------------------|---|
| Infracciones | No se tratan |
| Categorías especiales de datos | Datos relativos al asunto concreto: pudiendo recabarse entre ellos datos especialmente protegidos relativos a afiliación sindical o más probablemente relacionados con salud. |
| Datos identificativos | NIF / DNI Nombre y apellidos Imagen/Voz |
| Otros | Datos relativos a la llamada, Fecha y hora de realización/recepción de la llamada; |

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Pública y que se encuentran descritas en los documentos que conforman las Políticas de protección de datos y seguridad de la información de la Autoridad Portuaria.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Fuerzas y cuerpos de seguridad. Órganos jurisdiccionales.

10. Transferencia internacional de datos

| Entidad | País de destino | País con nivel adecuado de Protección |
|--|--|--|
| No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo |

11. Observaciones

Observaciones sobre el tratamiento

n/d.

| | | |
|---|--|------------------------|
|  <p>Puerto de Marín</p> <hr/> <p>Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra</p> | <p>Registro de Actividades de Tratamiento Protección de Datos</p> <p>RAT-01</p> | <p>Versión: 1.0</p> |
| | | <p>Fecha: 02/05/19</p> |
| | | <p>Página 3 de 3</p> |

12. Revisión y aprobación

| Fecha revisión | Conformidad Responsable Funcional del Tratamiento |
|----------------|---|
|----------------|---|

Firma